





ANEXOS

Anexo N° 1



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "TARIJA"
UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS
HOSPITAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS"



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE TARIJA
plantaos para el
Museo Tarija

INSTRUCTIVO USP-HRSJDD N°06/2019

A: UNIDAD DE ESTADISTICA

En cumplimiento al Artículo 12 "Atención Integral en Hospitales de Segundo y Tercer Nivel" de la LEY 1152 y la firma del Convenio Intergubernativo del 17 abril del 2019, para la implementación del SUS en el Tercer Nivel; La Dirección Administrativa y la Unidad de Seguros Públicos del Hospital San Juan de Dios instruye lo siguiente.

"Todo paciente que solicite atención ambulatoria y/o amerite hospitalización en nuestro nosocomio a través del Sistema Único de Salud, deberá presentar su **Boleta de Referencia emitida por su establecimiento de salud de primer o segundo nivel.**

Sin otro particular se despiden atentamente

Tarija, 18 de abril del 2019

Calle Junín y Santa Cruz Teléfono: 6635797 Casilla 17 FAX 6635797
E-mail: hursjdd@hotmail.com

Anexo N° 2

“Los estudiantes universitarios del sistema público pueden inscribirse al Sistema Único de Salud (SUS) sin dejar el Seguro Social Universitario, informó el 31/05/2019 el viceministro de Salud, Álvaro Terrazas.

La autoridad sanitaria explicó que los estudiantes del sistema público no reciben un seguro de salud completo en el seguro universitario, por lo que pueden inscribirse al mismo tiempo al SUS.

“El seguro universitario a los estudiantes cubre sólo lo básico, de acuerdo a las primas, por eso tienen una cobertura mínima o básica, con prestaciones aisladas, muy lejanas a lo que cubre el SUS”, explicó.

Por ello, “se determina que el SUS también puede beneficiar a los estudiantes, aclarando que no es excluyentes de su seguro, es decir que pueden tener su seguro social universitario pero también pueden beneficiarse del SUS, son los únicos que pueden beneficiarse de ambos”.

El Ministerio envió una instructiva a los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) para que incluyan en sus servicios a los universitarios.

Según la normativa del SUS, las personas que tienen un seguro social de corto plazo no pueden beneficiarse del seguro universal.”

Fuente: Periódico Los Tiempos



Anexo N° 3

Entrevista con la jefe de Unidad de Seguros Públicos del Hospital Regional San Juan de Dios Dra. Carmen Rico

1. ¿Qué sistemas de información se utilizan actualmente en la unidad que usted dirige?

R. Utilizamos el sistema general integrado (SGI), donde toda la información que se genere en el hospital del seguro SUS se ingresa al sistema con previa revisión de los formularios, también utilizamos el sistema de consultas asegurados y discapacitados, y el sistema estadístico de admisión a internados. El sistema SIAF (sistema integrado de administración financiera), para consolidar y tener como resultado el monto total de lo que se va cancelar de los servicios del SUS.

2. ¿Cuál de estos sistemas es el más utilizado dentro de la unidad de seguros?

R, El sistema SGI por que dicho sistema es utilizado por todos los usuarios que van a registrar datos, el SIAF solo utiliza los jefes de cada unidad y la responsable del SOAT

3. ¿Qué aspectos le gustan de su sistema actual?

R. Es un sistema de fácil manejo, didáctico y permite cargar medianamente la información requerida, es una fuente de información para buscar datos del paciente en el momento, verificar si el paciente fue ingresado por consulta externa, hospitalización, emergencia, en resumen un pequeño historial de la persona.

4. ¿Qué aspectos le desagradan de su sistema actual?

R. Es un sistema incompleto, primero porque no cuenta con un manual de usuario para que los nuevos funcionarios lo utilicen como una guía, y de acuerdo a lo que exige ahora el Seguro Único de Salud, por ejemplo, no se visualiza el número de carnet de los pacientes, para la adscripción del mismo, entre otros elementos importantes que no se pueden observar, lo que lo convierte en un sistema limitado.

5. ¿Estos sistemas cumplen con sus objetivos principales?

R. Medianamente ya que fueron adaptados a las exigencias de la ley N° 475 y el SUSAT, pero ahora posee cierto límite en cuanto a las exigencias dentro del tema de información para la ley N° 1152 (SUS).

6. ¿Cómo evalúa el desempeño de sus sistemas en la actualidad?

R. Es un sistema que aún le hace falta un soporte mayor porque es un inconveniente debido a que se satura, debido a que otros servicios hacen un uso diferente de este sistema, como por ejemplo farmacia para cargar todos los medicamentos que salen de este servicio.

7. ¿Quién es el encargado de evaluar las tecnologías de información actuales?

R. Hay una unidad de sistemas a cargo de la Ingeniera Miriam Sandoval y del Ingeniero Daniel Ordoñez que se encargan de hacer el seguimiento, evaluación y reparación del sistema.



Anexo N°5

ARTÍCULO 17.- (ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS)

- I.** La atención de urgencias y emergencias, incluido el traslado de pacientes críticos, deberán brindarse en el marco de la normativa vigente emitida por el ministerio de salud

- II.** Cumpliendo el principio fundamental de protección de la salud y la vida de las personas en caso de emergencias, la atención es obligatoria y sin retrasos ocasionados por cuestiones administrativas o financieras en cualquier establecimiento de salud de los subsectores público y de la seguridad social de corto plazo, sin la obligación de acceder por el establecimiento de salud de primer nivel.

Los casos de urgencia podrán acceder solamente a través de establecimiento de salud del subsector público de salud.

Anexo N° 7

Primer informe mensual de actividades (8 de Agosto al 8 de Septiembre)

- **Actividad 1.-** Se determinó el Área donde se realizará la práctica profesional, la cual es la Unidad de Seguros Públicos del SUS, que está dentro del área de Administración de la institución.
- **Actividad 2.-** Traslado de documentación en cajas de las instalaciones antigua de ecografía (Monitoreo Fetal, ecografías de sala) y rayos X correspondientes al mes de Abril, Mayo.
- **Actividad 3.-** Separación de copias y originales del formulario D8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); clasificarlos por fecha, municipio, centros de salud
- **Actividad 4.-** Traslado de documentación en cajas de las instalaciones antigua de Tomografías, Laboratorio correspondientes al mes de Abril, Mayo.
- **Actividad 5.-** Separación de copias y originales del formulario D8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); clasificarlos por fecha, municipio, centros de salud.
- **Actividad 6.-** Revisión y análisis de la normativa legal que rige a la institución, entre las cuales están:
 - Ley N° 1152 Sistema Único de Salud
 - Resolución Ministerial N° 0132
- **Actividad 7.-** Traslado de documentación en cajas de las instalaciones antigua de ecografía (Monitoreo Fetal, ecografías de sala) y rayos X correspondientes al mes de Junio.



- **Actividad 8.-** Separación de copias y originales del formulario D8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); clasificarlos por fecha, municipio, centros de salud.

- **Actividad 9.-** Avance del perfil del trabajo de experiencia profesional, Antecedentes, Justificación, Área de experiencia profesional y el planteamiento del problema. esto se realizó con la información que se obtuvo de la institución gracias a la colaboración de los funcionarios de la empresa y funcionarios de nuestra área.

- **Actividad 10.-** Ayuda a la mudanza y traslado de toda la documentación en cajas de diferentes tamaños, de las instalaciones antiguas a las nuevas instalaciones de la unidad de seguros.

- **Actividad 11.-** Reubicación de todas las cajas llegadas ordenando en lugares específicos de acuerdo a lo que contienen:
 - Consulta Externa.- Con y sin medicamentos.
 - Internación.- Medicina interna, cirugía, hemodiálisis, traumatología, quemados, pediatría, neonatología, ginecología y obstetricia, terapia intensiva, infectología.
 - Imagenología.- Rayos X, tomografía, ecografía, endoscopia digestiva alta o baja, monitoreo fetal.
 - Laboratorio.- Glucotest, glicemia.
 - Copias SUS
 - SUSAT 2018, 2019
 - Copias SUSAT



- **Actividad 12.-** se titulo a cada caja de acuerdo a su contenido para poder identificarlas.
- **Actividad 13.-** Inventario / registro digital mediante fotografías.
- **Actividad 14.-** elaboración de croquis para ubicar de manera rápida las cajas.

Segundo informe mensual de actividades (8 de Septiembre al 8 de Octubre)

- **Actividad 1.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Laboratorio correspondiente al mes de Julio 2019 del Sistema Único de Salud
- **Actividad 2.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Laboratorio correspondiente al mes de Agosto 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 3.-** ordenar en base a listas actualizadas y corregidas de los pacientes atendidos cada día mediante el uso de los formularios D-8(solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Ecografía correspondiente al mes de Junio 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 4.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Tomografías correspondiente al mes de Junio 2019 del Sistema Único de Salud.



- **Actividad 5.-** Tabulación de los datos extraídos del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Tomografía para el avance de nuestro trabajo de los meses Junio del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 6.-** Ordenar en base a listas actualizadas y corregidas de los pacientes atendidos cada día mediante el uso de los formularios D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Ecografía correspondiente al mes de Julio 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 7.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Tomografías correspondiente al mes de Julio 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 8.-** Tabulación de los datos extraídos del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Tomografía para el avance de nuestro trabajo de los meses Julio del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 9.-** Separación de copias y originales del formulario D-2 (Recetario/Recibo de atención del paciente internado), y del formulario D-2a (Hojas adicionales al documento D-2); del servicio de Hemodiálisis correspondiente al mes de Abril 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 10.-** Ordenar los formularios D-2 (Recetario/Recibo de atención del paciente internado), y del formulario D-2a (Hojas adicionales al

documento D-2); del servicio de Hemodiálisis correspondiente al mes de Abril 2019 del Sistema Único de Salud de acuerdo con listas actualizadas de los nombres de los pacientes adjuntando todos los formularios de las atenciones recibidas durante el mes a cada paciente.

- **Actividad 11.-** Separación de copias y originales del formulario D-2(Recetario/Recibo de atención del paciente internado), y del formulario D-2a (Hojas adicionales al documento D-2); del servicio de Hemodiálisis correspondiente al mes de Mayo 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 12.-** Ordenar los formularios D-2 (Recetario/Recibo de atención del paciente internado), y del formulario D-2a (Hojas adicionales al documento D-2); del servicio de Hemodiálisis correspondiente al mes de Mayo 2019 del Sistema Único de Salud de acuerdo con listas actualizadas de los nombres de los pacientes adjuntando todos los formularios de las atenciones recibidas durante el mes a cada paciente.
- **Actividad 13.-** Separación de copias y originales del formulario D-2(Recetario/Recibo de atención del paciente internado), y del formulario D-2a (Hojas adicionales al documento D-2); del servicio de Hemodiálisis correspondiente al mes de Junio 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 14.-** Ordenar los formularios D-2 (Recetario/Recibo de atención del paciente internado), y del formulario D-2a (Hojas adicionales al documento D-2); del servicio de Hemodiálisis correspondiente al mes de Junio 2019 del Sistema Único de Salud de acuerdo con listas actualizadas de los nombres de los pacientes adjuntando todos los formularios de las atenciones recibidas durante el mes a cada paciente.

Tercer informe mensual de actividades del (8 de Octubre al 11 de Noviembre)

- **Actividad 1.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre);del servicio complementario Tomografía correspondiente al mes de Septiembre de 2019 del Sistema Único de Salud
- **Actividad 2.-** ordenar en base a listas actualizadas y corregidas de los pacientes atendidos cada día mediante el uso de los formularios D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre);del servicio complementario Tomografía correspondiente al mes de Septiembre 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 3.-** Cargado de formularios D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Laboratorio (tomas de PAP) correspondientes a la fechas de 24 – 25 de septiembre en el Sistema General Integrado SGI del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 4.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Electroencefalograma correspondiente al mes de Julio 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 5.-** Separación de copias y originales; ordenando según listas actualizadas y corregidas de los pacientes atendidos cada día con el formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre);del servicio complementario Electrocardiograma correspondiente al mes de Julio 2019 del Sistema Único de Salud



- **Actividad 6.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Laboratorio correspondiente a 10 – 15 de septiembre 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 7.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Hemodiálisis correspondiente al mes de Septiembre 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 8.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio complementario Electrocardiograma correspondiente al mes de Agosto 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 9.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Electroencefalograma correspondiente al mes de Agosto 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 10.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Rectosigmoidoscopia correspondiente al mes de Agosto 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 11.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio correspondiente a los días de 1 – 5 de Octubre 2019 del Sistema Único de Salud.



- **Actividad 12.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Fisioterapia correspondiente al mes de Septiembre 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 13.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio correspondiente al mes de Octubre los días del 6 – 15 del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 14.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio (Tomos de PAP) correspondiente al mes de Agosto del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 15.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Anatomía patológica correspondiente al mes de Octubre del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 16.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio (Tomos de PAP) correspondiente al mes de Octubre del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 17.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio correspondiente al mes de Octubre de los días 1- 3 de 2019 del Sistema Único de Salud.



- **Actividad 18.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio (Tomos de PAP) correspondiente al mes de Septiembre del 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 19.-** Separación de copias y originales del formulario D-8 (solicitud de exámenes de laboratorio, gabinete o servicios de sangre); del servicio de Laboratorio correspondiente al mes de Octubre de los días 4- 6 de 2019 del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 20.-** Transcribir los exámenes de laboratorio, gabinete, sangre y hemoderivados que ofrece el seguro del SUS con sus códigos y costos en una planilla Excel.
- **Actividad 21.-** Transcripción de la cartera de servicios que ofrece el seguro del SUS para el HRSJDD.
- **Actividad 22.-** Cargado de formularios D-2 (Recetario/Recibo de atención del paciente internado); de hospitalización, medicina interna correspondientes al mes de Octubre del 2019 en el Sistema General Integrado SGI del Sistema Único de Salud.
- **Actividad 23.-** Capacitación para la introducción a las “5s” dentro de la unidad de seguros públicos.
- **Actividad 24.-** Implementación de las “5s” dentro de la unidad de seguros públicos de salud.



Anexo N° 8

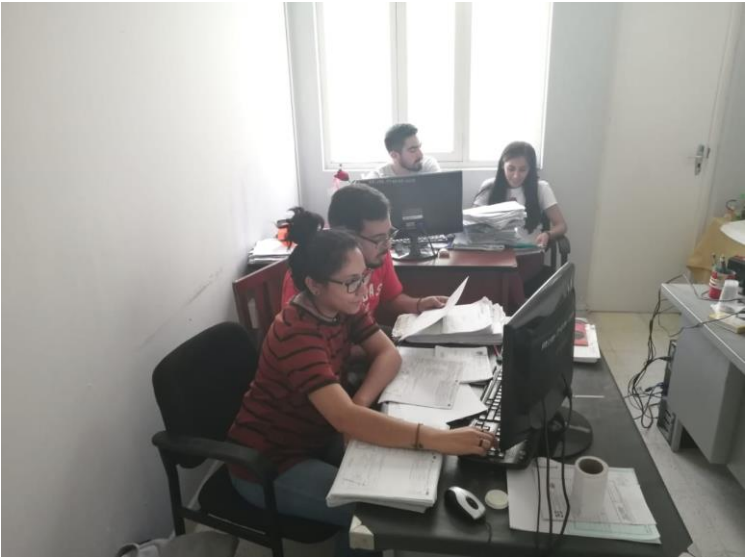
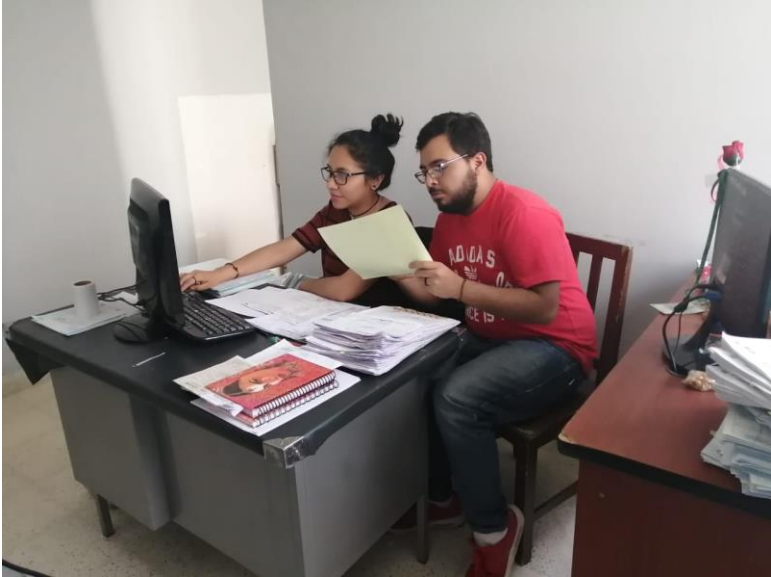
Proceso de registro de asistencia al hospital





Anexo N° 9

Registro de datos en el Sistema General Integrado





Anexo N°10

Proceso de selección de documentos D-8

